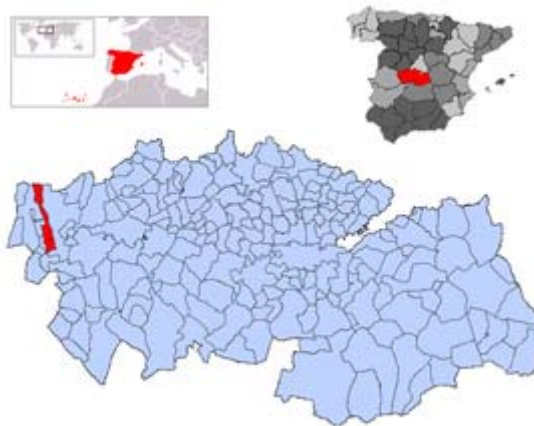


DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO:

LAGARTERA



Situación dentro de la provincia de Toledo



LA COMARCA La comarca de La Campana de Oropesa y las Cuatro Villas es la más occidental de la provincia, de clara cultura castellanovieja, y más concretamente abulense, en los usos y los paisajes. Situada entre las faldas de la sierra de Gredos y el valle del Tajo, es una magnífica tierra ganadera, que se complementa con agricultura intensiva en los cruces de los ríos que la atraviesan.

La comarca de La Campana de Oropesa y las Cuatro Villas forma un conjunto uniforme de paisaje, cultivos, ocupaciones y costumbres. Situada en el extremo occidental de la provincia, limita con Cáceres por el Oeste y Sur -Puente del Arzobispo, Valdeverdeja, La Calzada de Oropesa y Alcolea de Tajo-, mientras que al Este lo hace con la zona de Talavera de la Reina. Corchuela, anejo de Oropesa, es el pueblo situado más al Norte, respaldado ya por las crestas de Gredos, tras la hondonada del valle del Tiétar.

Reconquistada la zona entre los años 1083 y 1085 por las milicias concejiles de la ciudad de Ávila, la comarca pasó entonces a formar parte de la extensa Comunidad de Villa y Tierra de Ávila y fue repoblada por campesinos abulenses, de los cuales descienden los habitantes de la comarca. Es por esto que la cultura y tradiciones de la Campana de Oropesa tiene más que ver con Castilla y León, y sobre todo con la provincia de Ávila, que con Castilla-La Mancha. De hecho la mayor parte de la comarca perteneció administrativamente a la provincia de Ávila hasta que en 1833 fue segregada de Castilla la Vieja e integrada en la provincia de Toledo.

La economía es principalmente proveniente de la agricultura y la ganadería. También es fuente de ingresos el turismo sobre todo en las localidades de Oropesa, que posee un bello casco histórico, las faldas de la sierra de Gredos y Navalcán.

El patrimonio natural es de gran riqueza y biodiversidad y cuenta con un ecosistema bastante bien conservado, quizás por las características del terreno, esta incluido en alguno de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) o en Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA).

EL MUNICIPIO

1. INFORMACION GENERAL

El municipio se encuentra situado en la falda N. de un cerrito o berrocal bastante pendiente, escabroso, muy extendido y desigual. Pertenece a la comarca de la Campana de Oropesa y linda con los términos municipales de Candeleda y Poyales del Hoyo al norte en la provincia de Ávila, Oropesa al este y sur,

Torrico al sur, y Herrerueta de Oropesa, Calzada de Oropesa y la dehesa de Villalba, término segregado de Oropesa, al oeste, en la de Toledo.

Le baña el Tíetar que divide su término por el norte y en dirección de este a oeste.

El término "Lagartera" se deriva del latín *lacertus*, lagarto, con el sufijo -aria, indicativo de abundancia.

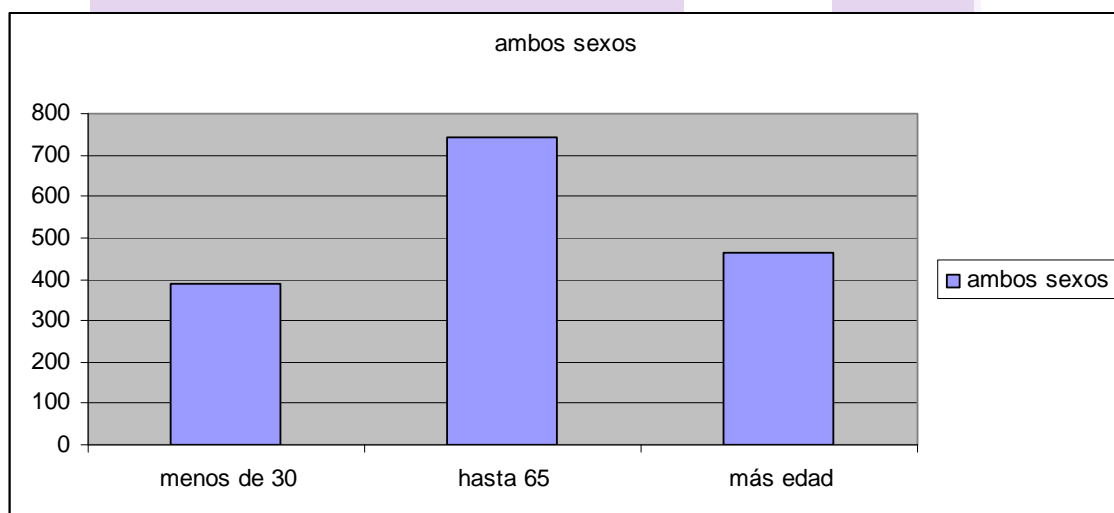
Para algunos historiadores el pueblo surge en un molino que había en el arroyo de la Chorrera, junto al "Puente Chico", cuyo dueño se llamaba "tío Gartera". Curiosamente la gente mayor a los habitantes del pueblo les ha llamado siempre "garteranos" porque en un principio el pueblo era "Gartera" o "la Gartera".

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN ACTUAL.

El municipio de Lagartera se encuentra en la provincia de Toledo (Castilla la Mancha) a una distancia de 120,3 kilómetros de Madrid, a 110 Km. de Toledo y a 34,6 km de Talavera de la Reina. Cuenta con una superficie de 81 km² y una densidad de población de 19,7 habitantes por km².

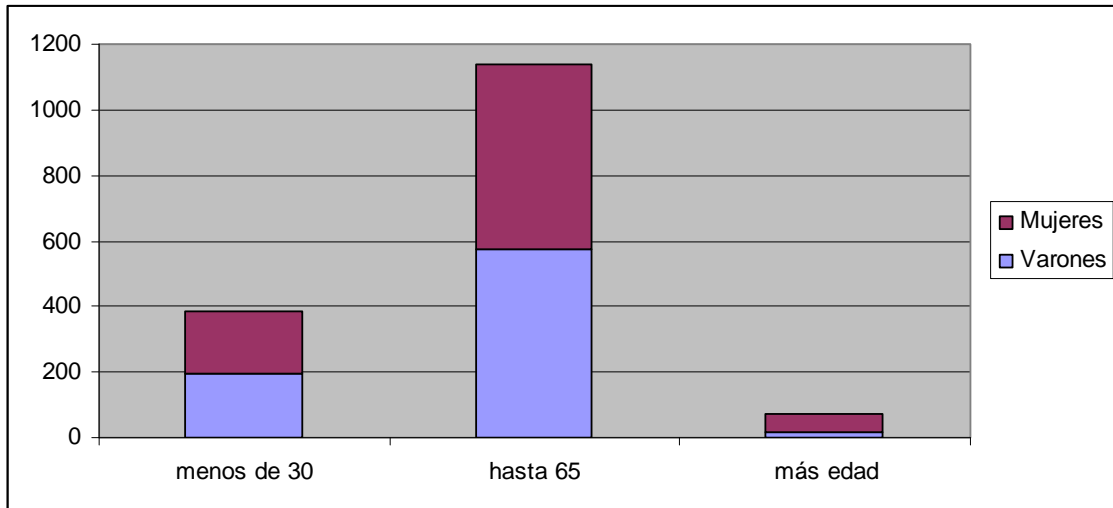
Según los datos del último Padrón municipal (2009), viven en este municipio 1.596 habitantes, donde el 42,05% son mujeres.

Por grupos de edad, encontramos el 30,91% menores de 30 años, el 23,32% hasta los 65 años y el 45,77% de más edad, con lo que tenemos un elevado porcentaje de población de más de 65 años.



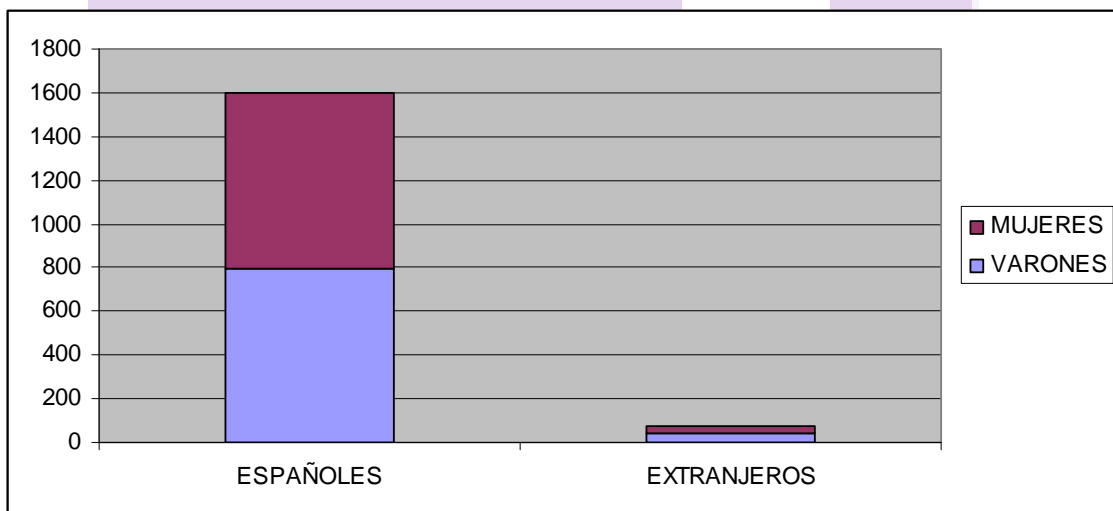
Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur Clm

Si introducimos la variable sexo en el análisis de los grupos de edad, veremos que un 57,95% son varones, mientras el 42,05 % son mujeres, aumentando el número de mujeres cuando se superan los 65 años. Entre los grupos de edad activos el peso de las mujeres disminuye.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur CIm

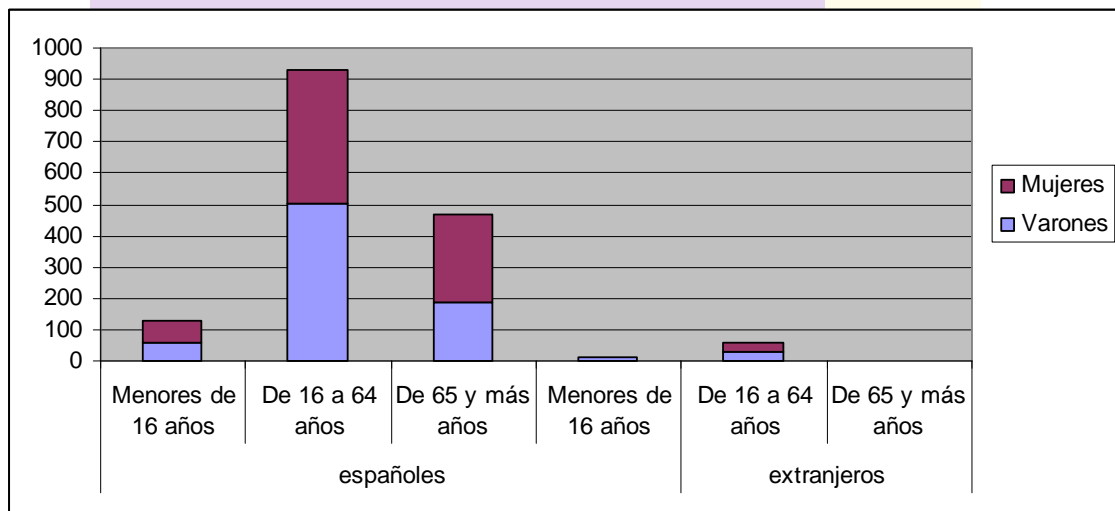
Si tenemos en cuenta la nacionalidad de la población de Lagartera, encontramos un 5,98% de extranjeros, de los cuales el 43,84% son mujeres.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur CIm

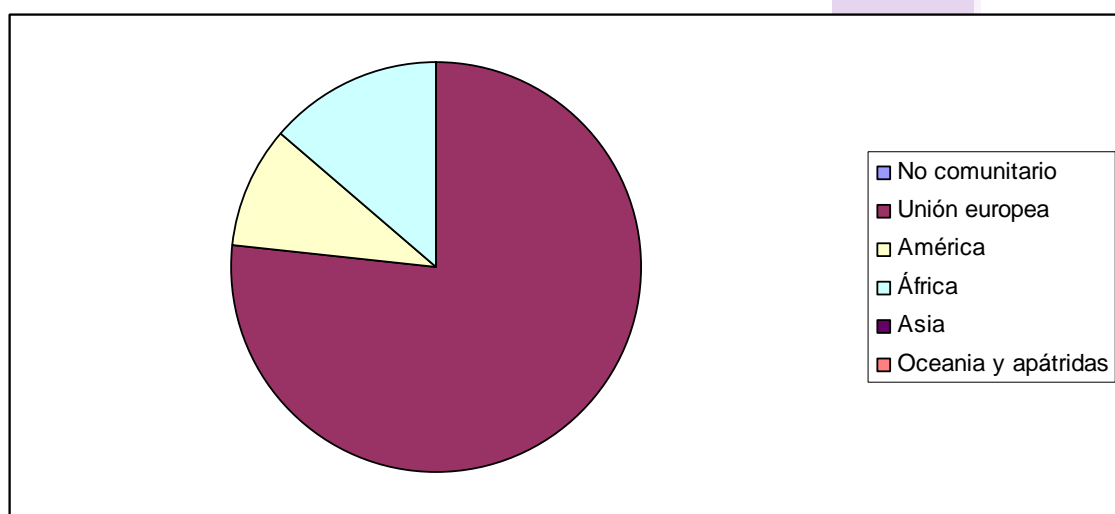
RURRAL

Y, si tenemos en cuenta la edad y el sexo por nacionalidades, encontramos 126 menores de 16 años nacionales frente a los 14 extranjeros, en porcentaje más alto el de los varones. Entre los 16 y los 64 años, encontramos 932 españoles y 58 extranjeros, con más peso de varones y si observamos a los mayores de 65 años solo encontramos solo 1 mujer extranjera frente a los 275 nacionales, en este caso con más peso de la población femenina.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur Clm

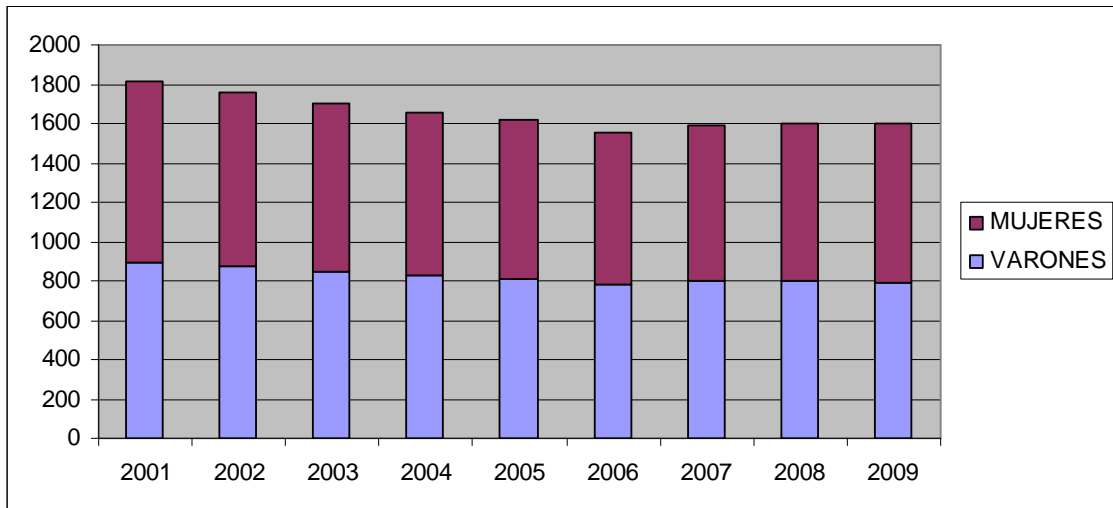
Respecto al análisis por la nacionalidad de los extranjeros habitantes de Lagartera, encontramos que la mayoría proceden de la Unión Europea con un 86,82%, seguido por los procedentes del continente americano con un 8,53%, los procedentes de países no comunitarios con un 3,88% y solo un habitante procedente de África.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur Clm

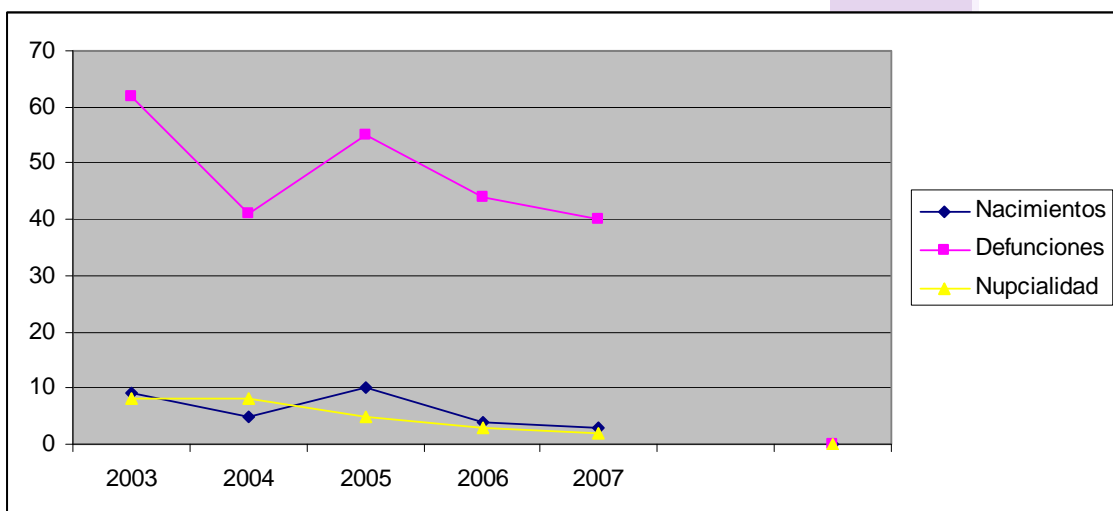
3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN.

En la década de los 60 llegaron a superar la cifra de 2.968 habitantes. A diferencia de otros pueblos de la comarca, su descenso poblacional fue escalonado, iniciándose en los años 70 y teniendo su punto más dramático en la actualidad en que la cifra se sitúa en el nivel más bajo desde 1900.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur Clm

El crecimiento vegetativo de la población es de un -37%, con un bajo índice de nupcialidad, 2,13% en 2007 y una gran diferencia entre natalidad 2,54% y mortalidad 19,98%.



Fuente: INE: Padrón Municipal 2009 y elaboración Fademur Clm

4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS. PROFUNDIZACIÓN EN LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS BÁSICAS.

Los indicadores demográficos ofrecen la posibilidad de describir la estructura sociodemográfica de una sociedad (sexo y edad) de un modo sintético. A continuación se ofrece un cuadro resumen de los principales indicadores de este tipo, que informan sobre las tendencias de envejecimiento, de dependencia entre población activa e inactiva y sobre la fecundidad. Igualmente, se presentan las fórmulas de cada indicador.

RESUMEN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS PARA EL MUNICIPIO.

Índice de envejecimiento:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 65 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes menores de 15 años} * 100 = 238,64\%$$

Por cada 100 habitantes menores de 15 años, hay 238,64 de más de 65 años.

Tasa de envejecimiento:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 65 años} / n^{\circ} \text{ total habitantes} * 100 = 27,46\%$$

Por cada 100 habitantes, 27,46 % tienen más de 65 años.

Índice de sobre-envejecimiento:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 85 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 65 años} * 100 = 16,15\%$$

De cada 100 habitantes de más de 65 años, el 16,15% tienen más de 85 años.

Índice de sobre-envejecimiento-2:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 75 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 65 años} * 100 = 53,33\%$$

De cada 100 habitantes de más de 65 años, el 53,33% tienen más de 75 años.

Índice de dependencia juvenil:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes menores de 15 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes 15-64 años} * 100 = 18,85\%$$

Por cada 100 habitantes de 15 a 64 años hay 18,85 menores de 15 años.

Índice de dependencia senil:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes mayores de 64 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes 15-64 años} * 100 = 44,99\%$$

Por cada 100 habitantes de 15 a 64 años hay 44,99% mayores de 64 años.

Índice de recambio de la población en edad activa:

$$= n^{\circ} \text{ de habitantes 60-64 años} / n^{\circ} \text{ de habitantes 15-19 años} * 100 = 153,73\%$$

Por cada 100 habitantes de 15 a 19 años hay 153,73 de 60 a 64 años.

Relación de niños/as por mujeres en edad fértil:

$$= n^{\circ} \text{ de niños 0-4 años} / n^{\circ} \text{ de mujeres 15-49 años} * 100 = 9,94\%$$

Por cada 100 mujeres en edad fértil, hay 9,94 niños de entre 0 y 4 años.

Entre las principales conclusiones que pueden extraerse, hay que señalar que, para el municipio analizado, hay una tendencia al envejecimiento, como lo demuestra el índice que lleva este nombre y la tasa que informa de que el 23,93% del total de la población tiene 65 o más años.

Mientras, en cuanto a la infancia y juventud (menores de 15), representan el 18,85% de la población, lo que supone un notable envejecimiento de la población pero, por otro lado, las nuevas generaciones tienen poco peso, y no tendrán cuantitativamente capacidad para reemplazar a quienes están próximos a la edad de jubilación. Esto ocurre dado que el índice de recambio es del 153,73% (menor que 100).

Por último, es bastante esperanzador el dato de que, por cada 100 mujeres con una edad comprendida entre los 15 y los 49 años, hay 9,94 niñas/os menores de 4 años. Esto asegura, al menos de partida, la pervivencia de futuras generaciones en el municipio.

5. RELACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS CON LA ACTIVIDAD.

Respecto a la actividad laboral de Lagartera, encontramos una tasa de paro del 12,66%, sobre un total de población activa de 1.011 personas, que suponen el 63,15% de la población total.

Respecto a los sectores de actividad donde se ubica la población activa, encontramos que el más fuerte es el sector servicios, con un 45,45%, seguido del la construcción, que supone un 24,24% y el sector agroganadero, con un 16,67% del total de la población activa.

En este municipio encontramos una estructura productiva basada en la construcción y los servicios, y muy unidos entre si. El otro sector importante es la ganadería y la agricultura, seguido de los bordados artesanales, actividad que se viene realizando desde principios del siglo XX y actualmente, la mayor parte de la economía del pueblo se basa en esta actividad

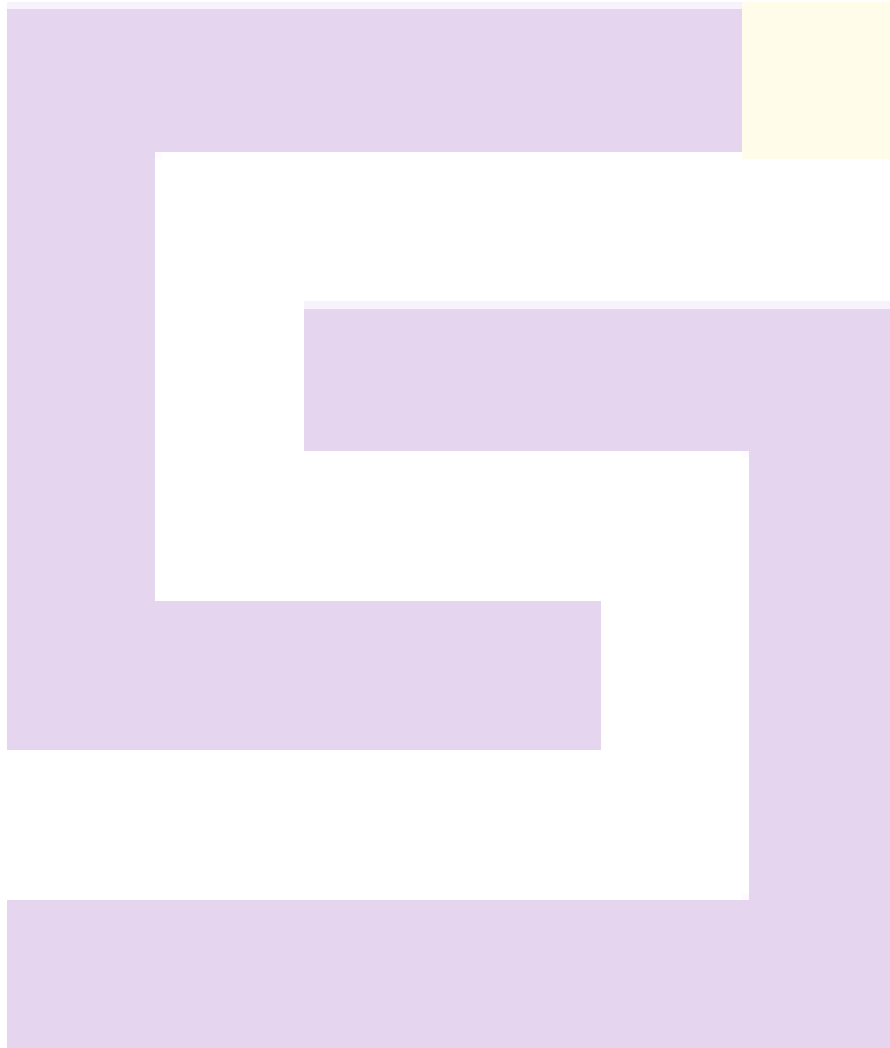
La realización de tareas domésticas recae mayoritariamente en el sexo femenino, independientemente del grupo de edad.

6. TEJIDO PRODUCTIVO

En el presente capítulo se plantean los rasgos generales del tejido productivo-empresarial. Toda esta información se verá completada con el siguiente capítulo, referido más específicamente a aspectos ligados al mercado de trabajo (actividad, ocupación, paro, etc.).

Analizando los sectores de actividad, el sector con mayor número de empresas es el que engloba las actividades relacionadas con el sector servicios, alcanzando un 45,45% del total. Le siguen, a cierta distancia, construcción, con un 24,24%.

Las empresas y trabajadores por sector de actividad de la empresa quedaría reflejado de la siguiente manera, teniendo en cuenta que las empresas del sector agrario son en su inmensa mayoría explotaciones familiares con un único trabajador que es el propio titular y que del total de trabajadores hay 182 autónomos respecto a los 279 trabajadores por cuenta ajena.



RURAL

EMPRESAS Y TRABAJADORAS/ES POR EMPRESA Y SECTOR DE ACTIVIDAD:

SECTORES	EMPRESAS	TRABAJADORES
AGRARIO	11	81
INDUSTRIA	9	48
CONSTRUCCIÓN	16	74
SERVICIOS	30	258
NO CONSTA	0	0

7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

De acuerdo con las características del programa, nos vamos a centrar en los equipamientos, servicios y recursos en esta comarca relacionados con cultura y educación.

Los aspectos educativos resultan especialmente interesantes para este diagnóstico ya que inciden en la preparación de las generaciones más jóvenes y en la calidad de vida global de la comarca.

Igualmente se promueven diferentes actividades formativas e informativas para las mujeres del municipio, con una alta tasa de participación.

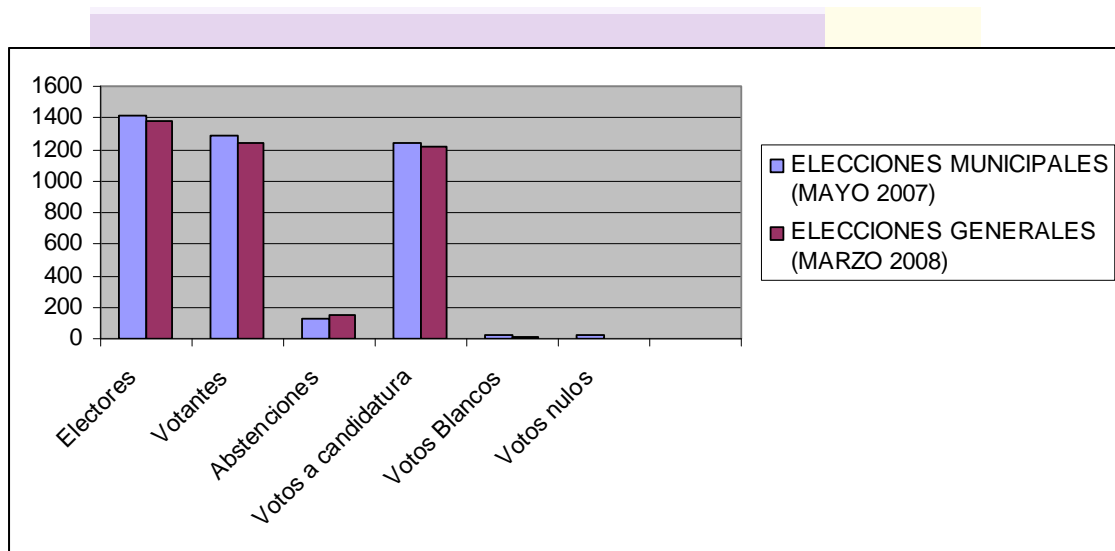
INSTALACIONES Y ACCESO A TICS

El municipio cuenta con un telecentro que ofrece 10 puestos informáticos con acceso a internet.

RURRAL

8. PARTICIPACION SOCIO-POLÍTICA

En cuanto a la participación política, en las últimas elecciones municipales (2007) participaron el 91,13% de las personas empadronadas y en las últimas elecciones generales (2008) el 89,24%, siendo en ambos comicios el partido político más votado PSOE.



Por último, señalar que la composición del Ayuntamiento es de 9 miembros, es mayoritariamente masculina, compuesta por 7 ediles masculinos, con tan solo 2 concejales por reseñar la baja participación de las mujeres del equipo de gobierno.

RURRAL